

Santo Domingo, Distrito Nacional.
09 de septiembre de 2015.

Señores:

Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV).
Ave. César Nicolás Penzon No. 66, Gazcue.
Ciudad

Asunto: Comunicación de hecho relevante sobre las resoluciones adoptadas por la Reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada en fecha 08 de septiembre de 2015.

De: JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Distinguidos señores:

Con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia de Valores y al público en general, por medio de la presente tenemos a bien informarles para fines de su conocimiento y del público en sentido general, lo siguiente:

ÚNICO: Que mediante Reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada en fecha 08 de septiembre del año 2015, se aprobó:

1. La sustitución del Ejecutivo de Control Interno de la Sociedad.
2. La sustitución del Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.
3. Las modificaciones al Reglamento Interno y al Prospecto del Fondo JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, y su sometimiento a la autorización de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

En ese sentido, adjuntamos a la presente comunicación;

- Declaración Jurada de No inhabilidades de la Ejecutiva de Control Interno y Oficial de Cumplimiento, recién nombrados.
- Copias de las cédulas de identidad de la Ejecutiva de Control Interno y Oficial de Cumplimiento, recién nombrados.

- Copias de los Currículum Vitae de la Ejecutiva de Control Interno y Oficial de Cumplimiento, recién nombrados.
- Certificados de no antecedentes penales emitidos por la Procuraduría General de la República Dominicana, de la Ejecutiva de Control Interno y Oficial de Cumplimiento, recién nombrados.

Estamos haciendo las diligencias de lugar para la debida matriculación en el Registro Mercantil del Acta de la Reunión del Consejo de referencia. Inmediatamente esta esté debidamente registradas en el Registro Mercantil a cargo de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, les estaremos remitiendo en original la misma.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

